Zonificación secundaria									
Usos Generales	Usos específicos	Usos de Suelo	Programa de la Zona Metropolitana	Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Plan Parcial de DU en ZEE	Plan de FZEE			
I.1 Habitacional	Habitacional	Habitacional unifamiliar o plurifamiliar	Solo definido como uso de suelo habitacional, sin definir características específicas	Solo definido como uso de suelo habitacional, sin definir características específicas	Se identifica el COS, CUS y alineamientos generalesd de la vivienda	Se identifica el COS, CUS y alineamientos generalesd de la vivienda			
	II.1 Oficinas	Públicas de gobierno, sindicales, consulados Representaciones, agencias comerciales Comerciales de viajes y privadas		No es necesario para este tipo de intrumento		Necesario normar y definir este uso			
	II.2 Servicios financieros	Sucursales bancarias, aseguradoras, agencias Financieras, casas de bolsa y cajas populares Establecimientos para la venta de abarrotes, vinos							
	II.3 Comercio de productos	Y calzado, expendio de alimentos sin preparar y de Comida panaderías, dulcerías, fruterías. Recauderías, carnicerías, pescaderías, rosticerías, Salchichonería, farmacias, papelerías, periódicos Revistas librerías, tabaquerías, vidrierías Itapalerías, salones de belleza, peluquerías, Lavanderías, tintorerías, cremerías, misceláneas, Lonas mercantiles y minisuper. Establecimiento para la venta de materiales Eléctricos, de plomería, decoración de artículos Electrodomésticos, mueblerías, perfumerías Joyerías, relojerías, regalos, artesanías, Artículos fotográficos, boutíques, centros de Copiado, estudios y laboratorios fotográficos Productos químicos y minerales, alquiler de Mobiliario, escuelas de manejo, productos de Belleza y arte.	No es necesario para este tipo de intrumento						
	II.4 Comercio de materiales	Establecimiento para la venta y renta	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso			
	Deposito, reparación, servic	Establecimientos para compra, venta, renta y Depósitos de vehículos automotores en general de Construcción, industrial y de servicios llanteras, Refaccionarías, talleres eléctricos, electrónicos, Mecánicos, verificaciones, hojalatería y pintura Reactivación de motores, alineaciones, balanceo, Reparación de mofles y radiadores	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso			
	II.6 Establecimientos para e	Establecimientos de lavado engrasado y							
	II.7 De vehículos II.8 Baños públicos	Autolavado de vehículos Baños públicos							
II. Comercio y servicios	II.9 Centros comerciales	Sanitarios públicos Tiendas de autoservicio Tiendas departamentales Centros comerciales Mercados	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso			
	II.11 Centros de abasto	Tianguis Centros de acopio Centros de abasto y mercados de mayoreo	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso			
	II.12 Bodegas y depósitos m	Deposito de productos perecederos(frutas, Legumbres, carnes, lácteos granos) Deposito de productos duraderos, barrotes, Muebles, ropa, aparatos electrónicos, materiales De construcción, maquinaria, cerveza, refrescos y Materiales reciclables. Deposito de productos inflamables y explosivos (Madera, ga Productos químicos y explosivos en general Productos para la ganadería, agricultura y silvicultura	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso			
	II.13 Rastros	Rastros	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano		Necesario normar y definir este uso			
		Cafeterías, neverías, fuente de sodas, jugueterías Refresquerías, loncherías, fondas, restaurantes Torerías, taquerías, pizzerías, cocinas Económicas, ostionerías, merenderos, expendios de Antojitos y salones de fiesta in	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso				
	Alimentos y venta de bebida	Cantinas, cervecerías, pulquerías, bares, centros Nocturnos, clubs, salones para fiestas, banquetes y Bailes, centros sociales, discoteques, ostionerías Pizzería, y restaurantes en general	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento					
		Tipo 1: Los obligatorios según normas de PEMEX Buzón postal Tipo 2:los obligatorios según normas de PEMEX Buzón postal Teléfono público local y larga distancia Lavado automático de automóviles, Centrifugado de combustible diesel Tipo 3: los obligatorios según normas de PEMEX Venta y reparación de neumáticos	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso			
	(gasolineras)	Refaccionaria automotriz Talccionaria automotriz Tienda de de convivencia Fuente de sodas, cafetería o restaurante Motel/o taller park Tienda de artesanías Buzón postal teléfono público local y larga distancia Centros de consultorios y de salud, unidades de	, =====						
	III.1 Centros de consultorios Encamados	Primer contacto, laboratorios y análisis, Dentales, clínicos, ópticos, dispensarios y centros Antirrábicos	No es necesario para este tipo de intrumento						
	III.2 Hospitales y sanatorios	Clínicas-hospital, sanatorios, maternidades, Policlínicas,, hospitales generales y de	Necesario al considerarse usos de impacto regional y	Necesario considerar a nivel	Necesario normar y	Necesario normar y			

7	III.3 Educación elemental v	Rehabilitación físico mental Jardín de niños, escuelas primarias, educación	metropolitano	de análisis municipal	definir este uso	definir este uso
	2440400011 CIGITIETHAI Y	Especial y guarderías	1			
	III.4 Educación media básica	Escuelas secundarias generales y tecnológicas Academias de oficio y telesecundarias	No es necesario para este tipo de intrumento			
	III.5 Educación media super	Preparatorias, vocacionales, institutos técnicos, Centros de capacitación y academias profesionales.	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.6 Educación superior e	Escuelas e institutos tecnológicos, politécnicos,	Necesario al	Necesario al considerarse		
	<u> </u>	Normal de maestros, universidades, centros e Institutos de investigación	considerarse usos de impacto regional y metropolitano	usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
ı	III.8 Educación física y artíst	Escuelas de natación, música, baile, arte Marciales, de modelos, pintura, escultura Actuación, fotografía, educación física y Manualidades y actividades acuáticas	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.9 Instalaciones religiosas	Templos y lugares de culto; conventos y Edificaciones para la práctica y/o la enseñanza	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Religiosa Auditorios, teatros cines y salas de Conciertos y autocine más	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
ļ	III.10 Centros de espectácul	Bibliotecas, museos, galerías de arte, hemerotecas,				
ī	III.11 Culturales y recreativo	Pinacotecas, filmotecas, cinetecas, casas de Cultura, salas de exposiciones, centros comunitarios Y salones de usos múltiples	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Balnearios y actividades acuáticas Boliches, billares, dominós, ajedrez y juegos de Salón en general	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.12 Instalaciones de recrea	Gimnasio en general	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Canchas cubiertas en general Canchas descubiertas en general	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
,	III.13 Instalaciones para	Estadios, hipódromos, galgo romos, autódromos,	Necesario al	Necesario al considerarse		
II Equipamiento	deportes de Exhibición al aire libre	Velódromos, plazas de toros, lienzos charros Pistas de motociclismo y actividades acuáticas	considerarse usos de impacto regional y metropolitano Necesario al	usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.14 Clubes e instalaciones	Clubes campestres, campos de tiro, campamentos Paradero de remolques, clubes típicos y de golf	considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
1	III.15 Parques y jardines	Plazas jardines botánicos, juegos infantiles Areas verdes Parques y jardines en general	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.16 Instalaciones hoteleras	Hoteles, moteles, casas de huéspedes, bungalós y Posadas	Necesario al considerarse usos de impacto regional y	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.17 Asistenciales	Orfanatorios, asilos de ancianos e indigentes, Albergues Casas de cuna, estancia infantil	Necesario al considerarse usos de impacto regional y	Necesario al considerarse usos de impacto regional y	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
-	III.18 Instalaciones para la s	Asociaciones civiles Estaciones de bomberos y ambulancias	metropolitano	metropolitano		
		Delegaciones, cuarteles de policía y/o transito Centros penitenciarios y de readaptación social Centros de justicia, juzgados y cortes	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
ī	III.19 Defensa	Zonas e instalaciones militares Zona de practicas Encuartelamiento Educación militar	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.20 Funerarias y velatorios		No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	III.21 Cementerios	Panteones, cementerios, mausoleos y crematorios	No es necesario para	No es necesario para este	Necesario normar y	Necesario normar y
	III.22 Estacionamientos	Verticales, horizontales y pensiones Terminales de pasajeros urbanos	este tipo de intrumento	tipo de intrumento	definir este uso	definir este uso
	III.23 Terminales e instalacio Para el transporte	Terminales de pasajeros foráneos Terminales de carga Sitios o bases de taxis Sitios o bases de carga Encierro y talleres de mantenimiento de Transporte público en general	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
ī	III.24 Comunicaciones	Oficinas, gerencias de correos, telégrafos Teléfonos, mensajería, estaciones de radio Televisión, banda civil, y telecomunicaciones	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
ĵ	De materiales de desecho	Compra-venta, recolección, preparación y selección De fierro viejo(chatarra), metales no ferrosos Materiales de demolición, papel, cartón, trapo, Vidrio y otros desechos y residuos industriales Deshuesaderos de vehículos	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	IV.1 Manufacturera de prodi Alimenticios, bebidas y taba		No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Preparación de conservas y embutidos de carne: Operaciones de conservación tales como: curado, Ahumado y salado entre otros.	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Manufactura de pescados y mariscos: Preparación , congelación, empacado Conservación y enlatado de pescados y mariscos Conservación de pescados y mariscos mediante Procesos de salado y secado	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Manufactura de productos lácteos: Envasado, pasteurización, homogeneización, Deshidratación y fabricación de leche condensada, Evaporada y en polvo	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Manufactura de conservas alimenticias de frutas	Necesario al	Necesario al considerarse	Necesario normar y	Necesario normar y
		Y legumbres Preparación conservación, envasado y Deshidratación de frutas, legumbres, jugos, sopas,	considerarse usos de impacto regional y metropolitano	usos de impacto regional y metropolitano	definir este uso	definir este uso
		Preparación conservación, envasado y			definir este uso	

	1	Molinos de semillas, chiles y granos	este tipo de intrumento	tipo de intrumento	definir este uso	definir este uso
		Producción de bebidas destiladas de agaves, caña, Frutas, granos, concentrados y jarabes	considerarse usos de	Necesario al considerarse usos de impacto regional y	Necesario normar y	Necesario normar y
		Elaboración de pulque, sidra, rompope y otros	impacto regional y metropolitano Necesario al	metropolitano Necesario al considerarse	definir este uso	definir este uso
		Licores de hiervas, frutas, y cereales, destilación De alcohol, etilico, cerveza, malta, aguas Minerales purificados y refrescos Fábrica de hielo	considerarse usos de impacto regional y metropolitano	usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Manufactura transformadora de tabaco Todo lo relacionado con la producción del cigarro Puros, rape, tabaco para mascar y para pipa	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
IV. Industria		Fabricación de triplay, fabricel y tableros Aglutinados, productos diversos de corcho y Harina de madera, productos de madera para la Construcción, casas de madera, muebles de madera Mimbre, ratán, bambú y mixtos: envases de madera Artículos de cocina, accesorios y productos de madera	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Y palma en general Fabricación de todo tipo de celulosa, pasta Mecánica de madera, papel, cartón, cartoncillo y Cartulina	considerarse usos de impacto regional y	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Impresión, de periódicos, libros y revistas	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	Papel y sus productos	Y similares, billetes de lotería, timbres y folletos Producción artesanal de piñatas, papel y amarte Flores, encuadernación, fograbado y	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Fabricación de clichés y similares Fundición y moldeo de piezas mecánicas, ferrosas Y no ferrosas, estructuras metálicas, tabiques	considerarse usos de	Necesario al considerarse usos de impacto regional y	Necesario normar y	Necesario normar y
		Calderas industriales Trabajos de herrería, muebles metálicos, ataúdes y	impacto regional y metropolitano No es necesario para	metropolitano No es necesario para este	definir este uso Necesario normar y	definir este uso Necesario normar y
		Elaboración de productos metálicos Fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo en	este tipo de intrumento No es necesario para	tipo de intrumento No es necesario para este	definir este uso Necesario normar y	definir este uso Necesario normar y
	IV.4 Manufacturera de prod	General con motor Fabricación y/o ensamble de maquinaria y equipo en	este tipo de intrumento rvecesario ai considerarse usos de	tipo de intrumento Necesario al considerarse	definir este uso Necesario normar y	definir este uso Necesario normar y
		General sin motor Fabricación de maquinas de oficina, de calculo y	impacto regional y metropolitano Necesario al	usos de impacto regional y metropolitano	definir este uso	definir este uso
		Procesamiento informático: accesorios eléctricos Equipo electrónico en radio, televisión, Comunicación, medico y automotriz	considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	IV.5 Manufacturera a base	Elaboración de alfarería, cerámica, muebles y Materiales para la construcción a base de arcilla Fabricación y productos de vidrio	No es necesario para este tipo de intrumento	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	IV.6 Minerales no metálicos	Elaboración de cemento, cal yeso y otros Productos a base de minerales no metálicos	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	IV.7 Manufacturera metálica	Fundición primaria de hierro acero y metales no Ferrosos	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Producción de petroquímicos básicos, Sustancias químicas básicas, fertilizantes, insecticidas y Plaguicidas, fibras artificiales y/o sintéticas, Productos farmacéuticos, pinturas, barnices,	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	IV.8 Manufacturera de susta	Lacas y similares, jabones, detergentes, dentífricos,	Necesario al			
	IV. 9 Químicas, productos d Del petróleo y del carbón	Perfumes, combustibles y similares; Impermeabilizantes, adhesivos, refinación de Petróleo, productos derivados del carbón mineral Productos de hule, laminados plásticos, envases y Productos de plástico en general	considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Producción de fibras e hilados de henequén; hilado Y tejido de irles de palma; acondicionamiento de Cerdas y crines de animales: cordelerías de fibras Duras, naturales y sintéticas, despepite y empaque De algodón, lana y de fibras artificiales o Sintéticas; hilos y estambres de todo tipo, así	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	IV.10 Manufacturera de text					
		Duras, acedados de telas producción de algodón Absorbente, ventas, gasas, tela adhesiva, pañales Desechables, todo lo referente a blancos medias Suéteres, ropa interior y exterior ya sea de tela Piel natural o sintética, sombreros, gorras Guantes, corbatas, colchones, colchonetas y box Springs	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Preparación y curtido de pieles: fabricación de	No es necesario para	No es necesario para este tipo de intrumento	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	IV.12 Calzado IV.13 Otras manufacturas	Artículos del piel natural regenerada o artificial Calzado de tela con suela de hule o sintética Producción de artículos de joyería, orfebrería Artículos y útiles escolares para oficina	este tipo de intrumento No es necesario para	No es necesario para este	Necesario normar y	Necesario normar y
		Aparatos musicales y deportivos, producción de Escobas, cepillos y similares	este tipo de intrumento	tipo de intrumento	definir este uso	definir este uso
	V.1 Extracción de minerales	Extracción y limpieza de minerales con alto Contenido de aluminio, antimonio, arsénico barrio Bismuto, calcio, cromo, estaño Radio, magnesio, mercurio, níquel, oro, plata Plomo, potasio, sodio y zinc. Extracción de carbón mineral, Urano, mercurio, Plata y platino.	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	V.2 Extracción de minerales Metálicos	Extracción de cantera, mármol, arena, grava, Tezontle, tepetate, feldespato, caolín, arcillas Refractarias, barro, silice, cuarzo, pedernal, Asbesto y mica entre otros	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	V.3 Agricultura	Cultivo de cereales (maíz, trigo, sorgo, arroz, Etc). Legumbres, raíces feculentas, hortalizas, Leguminosas, café caña de azúcar, algodón, tabaco, Agaves alcoholeros, (maguey) agaves de fibras (bitles), girasol cárcamo, oleaginosas Árboles brutales, flores, viveros y campos.	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Experimentales Actividades ganaderas y forestales que no se realizan De manera concordante a la agricultura	Necesario al	Nacesario al considerarse		

V. Actividades primarias	V.4 Ganadería	Cría y explotación de ganado bovino, ovino, equino Caprino, porcino, avicultura, apicultura y Cunicultura Cría y recolección de otras especies de animales, Los destinados a laboratorios.	considerarse usos de impacto regional y metropolitano	usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	V.5 Especies no incluidas el Anterior	Actividades agrícolas y forestales que se realizan De manera concordante a la ganadería. Conformado por los animales no alimenticios (cría de perros y centros de adiestramiento Aves de ornato, gatos, reptiles, etc) Zoológicos y acuarios	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	V.6 Silvicultura	Santuarios de vida silvestre Plantación y cuidado de árboles para la producción De madera, cuidado y conservación de áreas Forestales, explotación de viveros forestales Desde la siembra, desarrollo y preparación Corte de madera, producción de troncos Desbastados y descortezados. Así como la Recolección de productos forestales en general Y las áreas de preservación del medio natural	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	V.7 Servicios de apoyo a la Agricultura, ganadería y Silvicultura	Servicios prestadores por establecimientos Especializados tales como Furnigación, fertilización, servicios pre-agrícolas De rastreo, barbecho, , cosecha Y recolección; distribución de agua por riego.	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
		Clínicas veterinarias y despachos de agronomía Captura de especies acuáticas, ya sea con fines Comerciales, deportivos o de autoconsumo, en	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	V.8 Pesca	Estéreos, lagos, lagunas, presas, ríos, y bordos Entre otros Acuacultura para agua dulce, Criaderos de peces y ranas entre otros	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
IVI. nfraestructura	VI.1 Captación y distribución Agua	Sistema de tratamiento, conducción y Distribución de agua Operación de plantas potabilizadoras Captación (diques, presas, represas) Antenas y torres mayores a 30 m. Plantas, subestaciones eléctricas.	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso
	VI.2 Instalaciones en genera	Plantas de tratamiento de aguas negras, lagunas De oxidación de control y de regulación Zonas de transferencia de basura Rellenos sanitarios	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario al considerarse usos de impacto regional y metropolitano	Necesario normar y definir este uso	Necesario normar y definir este uso